ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/2020 CON ID N° 377807 - ADQUISICION DE CUBIERTA. –

En la ciudad de Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, a los **13** días del mes de **marzo,** del año dos mil **veinte**, siendo las **7:30** horas, se hallan reunidos en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, por una parte, Doris Ovelar con C.I. N° 4.554.820 responsable de UOC y en representación de la Municipalidad de Mcal. Estigarribia y los siguientes oferentes:

1. El Sr. Rodny Braun Regier, con C.I. N° 2.431.871 en representación de la empresa BRAUN S.R.L. con dirección Avda. 1° de Febrero esquina la Perdiz – Colonia Neuland, con e-mail info@braun.com.py y cadeservice@gmail.com y número de teléfono (0493) 240 243.
2. El Sr. Nelson Franco Vera, con C.I. N° 5.572.986 en representación de la empresa LUBRICAUCHO S.A. con dirección Las Flores y Jazmín N° 21 Barrio Santa Ana – San Lorenzo, con e-mail importadoralubricaucho@outlook.com y los números de teléfonos (021) 573 171, (021) 577 239 y (021) 574 125.

Para dar apertura a los Sobres correspondientes a la **CONTRATACION DIRECTA N° 07/2020 CON ID N° 377807 - ADQUISICION DE CUBIERTA. –**

Acto seguido se procede a la apertura del sobre de oferta presentada, considerando la Resolución N° 522/2015 de fecha 24/02/2015, que expresa en su Art. 2- DISPONER que las contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento de plazo de entrega de sobres, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/2003 y el Art. 3 – ESTABLECER que la adjudicación en los procesos de contratación directa, realizada al amparo de lo dispuesto en el Art. 34 inc. "c" de la ley 2051/2003, sin contar con el número mínimo de oferta requerido y cuya fecha límite de entrega y apertura de ofertas no haya sido prorrogada, deberá estar debidamente justificada.-

A continuación, se detallan las documentaciones y los montos de acuerdos a la hora llegada:

Documentos	BRAUN S.R.L.	LUBRICAUCHO S.A.
Formulario de Oferta *	✓	✓
Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓	✓
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	✓	✓

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · Chaco Paraguayo

Nelson Franco

RODNY BRAUN
BRAUN S.R.L.
Gerente Comercial

Scanned with CamScanner

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	✓	✓
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓	✓
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	✓
SIPE (OPCIONAL)	✓	✓
Muestras	✓	NO PRESENTÓ
MONTO DE LA OFERTA	**107.134.940.-**	**135.873.000.-**

Siendo las 08:10 horas, se da por concluido el presente acto de apertura de los sobres del llamado a Contratación Directa Nº 07/2020, suscribiendo los presentes en 4 copias de un mismo tenor y a un solo efecto. -

RODNY BRAUN
BRAUN S.R.L.
Gerente Comercial

LUBRICANTES CAUCHO S.A.
RUC: 80078003-3
Dpto. de Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Chaco Paraguayo

Scanned with CamScanner